

VIII Encuentro Ciudadano

Miércoles 31 de Mayo de 2017

Hora: 10 a 14 h.



Lugar:

Escuela de
Relaciones
Laborales

c/ San Bernardo, 49

Organiza:



Observatorio de la Exclusión Social
y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid

LECTURA CIUDADANA DE LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para la Comunidad de Madrid la estrategia debe centrarse en el empleo, la ciudadanía pide consolidación de derechos sociales.

El Observatorio de la Exclusión Social y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid (OEISM), de nuevo abre el diálogo con representantes políticos de la Asamblea de Madrid. Esta vez, tenemos en manos la ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que afirma como intención “... *que todas las personas cuenten con una renta suficiente, oportunidades de empleo y servicios de calidad*”.

La Estrategia se ha presentado públicamente en octubre de 2016. Desde entonces hemos sometido al debate de la Comisión Ciudadana¹ aquellas medidas que se refieren a ámbitos muy cercanos quienes viven la exclusión social en primera persona: empleo, vivienda, garantía de ingresos, educación y salud.

Nuestra lectura ciudadana de la Estrategia nos lleva a constatar, entre otras cosas, que hay poca concreción en las medidas y que se basa en una idea poco realista de empleo, en un contexto de un mercado laboral precarizado; nos quiere convencer que las personas más vulnerables y con mayores necesidades, solo podemos estar incluidas socialmente si tenemos un empleo.

Todas las entidades y grupos participantes somos conscientes de que el empleo es un recurso para inclusión social, pero no el único. Creemos que el derecho a una vida digna no puede depender de tener o no un contrato laboral.

La invitación a los partidos políticos con representación en la Asamblea nos permitirá contrastar con su visión de la Estrategia, que es el instrumento que el gobierno de la Comunidad de Madrid va a utilizar para desarrollar su política social hasta el año 2021.

El VIII Encuentro Ciudadano se organiza en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, y en especial, con la Escuela de Relaciones Laborales. En esta ocasión contamos con la asistencia de más de 80 personas, de distintas zonas de la Ciudad de Madrid y de los municipios de Fuenlabrada, Getafe y Alcobendas, territorios en los que trabajan las entidades, miembros del OEISM.

¹ La Comisión Ciudadana es un espacio en el que participan personas de las diferentes entidades sociales miembros del OEISM: Fundación Atenea, Fundación Secretariado Gitano, Fundación RAIS, Asociación de Acción Social Libélula, Asociación Candelita, INTRESS, Asociación Educación, Cultura y Solidaridad. Son personas que participan en programas de atención social como centros de día, búsqueda activa de empleo, centros de rehabilitación laboral, etc.

INTERVENCIÓN SOBRE LO GLOBAL

Una ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL debe consultar a los grupos ciudadanos a los que va dirigida. Debería establecer mecanismos para la participación de personas en situación de exclusión, para que se puedan perfilar medidas efectivas. Siguiendo esta lógica, buscamos en la ESTRATEGIA las propuestas de nuestro Encuentro Ciudadano de 2015. La verdad es que prácticamente no las hemos encontrado.

Con nuestra “lectura ciudadana” constatamos:

- Las medidas no llegan a la concreción, faltan acciones que indiquen cómo se quiere llegar a los objetivos que vienen planteados.
- La idea transversal de la ESTRATEGIA es la inclusión por el empleo. Pero la realidad es que NO HAY EMPLEO para todos/as.
- Hay voluntad lingüística en el apoyo a personas en situación de exclusión, pero vemos que es una declaración de intenciones y nos queda esperar a ver cómo se va a aplicar.
- No se habla nada de igualdad de oportunidades respecto al empleo.
- No contempla la remunicipalización de servicios básicos
- No plantea recuperar los hospitales de gestión privada
- No se plantea un modelo de Servicios Sociales que garanticen nuestros derechos.

EDUCACIÓN

La educación es un ámbito transversal, y debería poner en el centro a la persona y no tener solo el objetivo de capacitar para trabajar. Por eso, una estrategia de este tipo debería contemplar medidas integradoras reales y promover la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Hacemos una lectura con preocupación por el futuro.

Puntos que creemos que no aparecen en la ESTRATEGIA:

- Que los profesionales reciban una formación específica para las aulas de refuerzo educativo.
- Incorporar en el plan de estudios de secundaria materiales de sensibilización sobre situaciones de exclusión social.

- Formación específica profesional (incentivo cuando se cumplan objetivos/puntos por parte de alumnos/as con más dificultad).
- Que sea obligatorio el certificado de la ESO antes de dejar los estudios, independientemente de la edad o cursos obligatorios de los 16-18 años.

EMPLEO

La estrategia no contempla la idea de la empresa pública que se encargue de los servicios básicos. Es una medida posible, ya que en algunos pueblos hay empresas municipales más proclives a la contratación de personas en exclusión, evitando el nepotismo o tratos de favor.

En la estrategia no sale nada de cara a las empresas, todo se dirige a las personas, como si la responsabilidad de resolver los problemas tuviera que ser de los/las trabajadoras.

Sobre emprendimiento: muy buenas palabras, pero suponen una trampa, porque quien está en esta situación no tiene medios para llevarlo a cabo.

La realidad es que las bolsas de empleo son insuficientes y además, no hay suficiente empleo. Creemos que:

- En vez de alargar la vida laboral, que la jubilación **sea a** los 60-62 años para que esos puestos de trabajo se puedan ocupar por jóvenes.
- Ajustar los horarios de trabajo y disminuir las jornadas laborales para repartir mejor los puestos de trabajo y garantizar la conciliación de la vida personal.
- Apoyar de verdad al emprendimiento: apoyo económico inicial, beneficios fiscales (cuotas de autónomos, impuestos,..)
- Fomentar la estabilidad en los contratos (mínimo un año) y fomentar contratos indefinidos ajustándose a los convenios colectivos.
- Salario Mínimo en torno a los 1.000 euros.
- El certificado de exclusión social debería ser obligatorio o procedimental, sin que pase por el criterio del profesional.
- Se debería generar más puntos de información y orientación para la reubicación profesional y reciclaje.
- Deberían reforzar e incrementar las políticas activas de empleo (no solo mantener)
- Se debería facilitar el acceso al empleo a personas sin regularizar.

VIVIENDA

Nuestra primera propuesta es la creación de un **parque público de viviendas**, a rescatar de las que se vendieron a fondos buitres. La Comunidad de Madrid habla de un cupo de viviendas pero no aclara de dónde se va a sacar. Insistimos en que hay que hacer convenios con los bancos, para recuperar pisos a cambio del rescate bancario que se ha hecho. La política de viviendas sociales debe tener en cuenta:

- **Para que una vivienda sea digna** debe tener metros cuadrados suficientes. Por ello, hay que contemplar la mejora de la vivienda, cuando una familia aumenta.
- Que no se penalice que dos o más personas que cobran RMI convivan en la misma vivienda. Más bien, hay que facilitar alquileres sociales para personas con este tipo de prestaciones o con pocos recursos.
- Para que la vivienda sea un derecho real, no es suficiente que haya viviendas sociales, sino viviendas para todos y todas y a precio asequible.
- Dotar de más recursos profesionales a los Servicios Sociales para que puedan determinar/valorar situaciones de especial necesidad. Habría que establecer horarios asequibles, no es suficiente que sea de 10 a 12h.

Nuestra segunda propuesta es de **bajar costes (luz, agua,...)**, para asegurar el derecho real a la vivienda. No vemos cómo se van a solventar estos problemas.

En la ESTRATEGIA se habla de eliminación de infraviviendas. Creemos que para ello hay que edificar y planificar adecuadamente, para:

- Realojar a las familias desahuciadas y no se queden en la calle sin alternativas.
- Cuando se realojen a las personas de los poblados, que no les pongan a todas en el mismo barrio o edificio porque hay problemas de convivencia.

SALUD

Las medidas son muy ambiguas, no vemos cómo van a aplicar lo que se dice. Además, no se ve claro que sean para mejorar, y se puede interpretar que lo que quieren es acotar a ciertos colectivos para reducir gastos.

Los recortes han llevado a una peor atención psiquiátrica:

- Un servicio de ambulancias muy deficitario (una ambulancia psiquiátrica para toda la Comunidad de Madrid),
- Pocos profesionales, no se sustituyen a las personas que dejan de trabajar.
- Cierre de plantas psiquiátricas.

Hay muchas carencias, hospitales descuidados, en mal estado, con pocos recursos y con construcciones antiguas.

Para disminuir listas de esperas hay que contratar más profesionales, so no se ve en las actuaciones. **Hay que aumentar el personal especializado.**

Insistimos:

- Los nuevos hospitales que nacieron con gestión privada deben ser públicos. Es necesario revertir la privatización.
- Atención psicológica en centros de salud y no derivación a psiquiatría/tratamientos de médico de cabecera.
- Hay que incluir la salud bucodental en la Seguridad Social.
- Que las prótesis sean cubiertas el 100% para personas en situación de exclusión: gafas, audífonos, etc. (que además son factores importantes para la imagen personal en las entrevistas de trabajo).
- Que los medicamentos que no están en la cartera de la seguridad social sean gratuitos para las personas en situación de exclusión.
- Ampliar y mejorar la atención en centros de tratamiento específico para personas con alcoholismo. Tratamiento individualizado para adicciones.
- Informar en los colegios, a para padres y madres sobre nutrición infantil.

GARANTÍA DE INGRESOS

En el **objetivo 10 de la Estrategia** y en sus 5 medidas, se habla de mejorar y reforzar la renta mínima pero no se concreta cómo y cuándo se van a realizar las revisiones que se comentan, por lo que hacemos las siguientes observaciones:

- Que no se concrete cómo y cuándo se va a revisar, nos hace dudar de si la revisión va a servir para ampliar y mejorar su cobertura y que llegue a más personas o para controlar más, con endurecimiento de trámites burocráticos. Estaría bien no tener que estar siempre demostrando nuestra situación de pobreza.
- No se habla de la subida de las cuantías, aunque se incrementaron en 2016, siguen siendo muy escasas. Defendemos la subida según el IPC, que de enero 2016 a enero 2017 ha sido de 2,6%. Tampoco se habla del cobro retroactivo de RMI desde que se pide. Seguimos reivindicando que se equipare al SMI.
- No se habla de garantizar un presupuesto anual suficiente para cubrir toda la demanda de prestaciones.
- No contemplan la reducción de cuantía cuando se comparte vivienda por dos o más unidad de convivencia.
- Hablan de estudiar la compatibilidad de empleo y RMI. Nos gustaría saber si han empezado a estudiarlo y si van a tener en cuenta la opinión de las personas que estamos en esa situación. No nos queda claro lo que se dice en esta medida sobre

“complementar ingresos”.

- El transporte debería ser gratuito, sobre todo para personas con ingresos mínimos para la búsqueda activa de empleo.